

Diputada Martha Isabel Delgado Zárate
Presidenta de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato.

PRESENTE:

Diputado **ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por este medio, con fundamento en lo dispuesto en el artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito someter a la consideración de esta Asamblea, la siguiente propuesta de Punto de Acuerdo, para que se gire, respetuosamente, atento exhorto al Gobernador del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana, y como consecuencia de lo anterior, en ejercicio de sus facultades, designe a un nuevo Secretario de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

CONSIDERACIONES



La inseguridad que se vive en el Estado de Guanajuato ya es insostenible, somos una entidad que pasó rápidamente a ser considerada como una de las más violentas en el páis por un factor fundamental: la corrupción y despilfarro de recursos económicos en la seguridad pública del Estado que arrojan nulos resultados y que nos tienen a toda la población como víctimas potenciales de la delincuencia. El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado ha fallado y nos ha demostrado que a lo largo de los más de 7 años que tiene en su encargo lo único que ha hecho muy bien es hundir en la inseguridad a Guanajuato, ha demostrado con creces que no tiene la capacidad de estar al frente de tan importante área. El estado atraviesa la mayor crisis de violencia de la que haya registro en medio de la guerra entre grupos del crimen organizado. Ya suman 40 policías caídos en lo que va del año, mientras que los homicidios se han disparado 448% en cinco años. Y hablemos las cosas como son, los datos son del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, los cuales solamente son respecto a delitos del fuero común, sí, esos que se supone debe prevenir y combatir el Gobierno del Estado de Guanajuato y este solamente esquiva o evade su responsabilidad tratando de echarle la culpa a la Federación desde que Peña era Presidente, pero la verdad está ahí y lo saben, es, en buena medida, culpa de los gobiernos estatales, en particular del Gobernador en turno y de los longevos titulares de la actual Fiscalía General del Estado y su compadre, el protagonista de este exhorto, el actual Secretario de Seguridad Pública Estatal, Álvar Cabeza de Vaca Appendini.

Las cifras dadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México confirman lo que la sociedad guanajuatense padece desde hace años, un Guanajuato siendo la entidad con mayor número de homicidios dolosos en lo que va del año, en particular de enero a abril, con una cifra de 1 mil 534 decesos, seguido, lejanamente, por el Estado de México con 982 muertes. Asimismo, la tasa de homicidios por cada 100 mil



habitantes en el mismo periodo muestra que Guanajuato es el 2° estado a nivel nacional, con una tasa de 24.63 homicidios, cuando la media nacional es de 9.1

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mostró en sus informes cifras alarmantes. La incidencia delictiva en el periodo de enero a abril de 2020 mostró que hubo 613 mil 651 presuntos delitos a nivel nacional, de los cuales, 42 mil 527 se encuentran registrados en Guanajuato, siendo la cuarta entidad con mayor incidencia.² Recordando enfáticamente que estas son las cifras que el Estado de Guanajuato entrega al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En la escala de los 100 primeros municipios de México con delitos de feminicidio, Guanajuato se encuentra en 8 ocasiones, siendo Celaya el municipio número 26, seguido de Apaseo el Alto, León, Ocampo, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío y Valle de Santiago con las posiciones 86, 87, 88, 89, 90 y 91, respectivamente. ³

En el primer bimestre de 2020 Guanajuato fue la segunda entidad más violenta con una tasa de 9.07 casos por cada cien mil personas. Cuestión que no ha disminuido en los meses siguientes. Prueba de lo anterior es la matanza ocurrida el sábado 6 de junio en el centro de rehabilitación "Empezando nueva vida" ubicado en uno de los municipios más peligrosos del país; Irapuato. Ahí perdieron la vida 10 hombres que se encontraban rehabilitándose de adicciones, además, éste no es un caso aislado, pues en menos de seis meses es el tercer caso de masacres en centros de rehabilitación.

¹ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, *Informe de Seguridad*. Extraído de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/555886/Informe Mensual Mayo VF.pdf

² Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Incidencia Delictiva Nacional*. Mayo 2020. Extraído de: https://drive.google.com/file/d/1vL1x8pT1pCcGeZDbsouJZFFRok0KgYrg/view

³ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Primeros 100 municipios con presuntos feminicidios*. Mayo 2020. Extraído de: https://drive.google.com/file/d/1yVfgnItDgQC88zr2fnHW4IE8MwmzuPi0/view



Apenas unas pocas horas antes de lo ocurrido en Irapuato, en un taller mecánico de Celaya, otro grupo armado asesinó a cinco personas, varios de ellos trabajadores que estaban en el local, ubicado en la colonia Las Fuentes. En total, 18 personas fueron asesinadas este sábado sólo en Irapuato y Celaya, mientras la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se jacta de realizar a cabalidad su trabajo.

La seguridad pública estatal es un tema de suma relevancia que lleva consigo problemáticas estructurales en demasía complicadas, es cierto que el punto donde nos encontramos es difícil de revertir lo que ya se les ha salido de las manos, sin embargo, el actual titular de la citada Secretaría Estatal de Seguridad Pública no ha demostrado en los muchos años al frente de su cargo, ni capacidad ni voluntad para prevenir y aminorar la delincuencia.

Las instituciones deben oxigenarse en un ejercicio en el que se le dé cabida a nuevos perfiles e ideas, pues no habrá resultados distintos si los mismos actores siguen realizando las mismas acciones de siempre. Por ello, es sano no solo para la administración pública sino para la ciudadanía guanajuatense contar con perfiles nuevos que realicen estrategias realmente funcionales y eficientes para prevenir la delincuencia.

No cerremos los ojos ante la cruda realidad guanajuatense, el Secretario de Seguridad Pública Estatal no ha sabido hacerle frente a la delincuencia, por lo tanto, el que no da resultados después de años, debe de ser removido, en un acto de protección a la ciudadanía guanajuatense y por el cese al derramamiento de sangre en la entidad.

Por lo que, solicito a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:



ACUERDO:

ÚNICO. La LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato con fundamento en lo previsto por los artículos 57, párrafo primero; y 63, fracción XXVIII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, acuerda exhortar, respetuosamente, al Gobernador del Estado de Guanajuato el C. DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato el C. ALVAR CABEZA DE VACA APPENDINI, debido a sus nulos resultados en la prevención social de la violencia y la delincuencia, seguridad, reinserción social y protección ciudadana. Y como consecuencia de lo anterior designe a un nuevo titular de dicha Secretaría.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato. Al día de su presentación.

Dip. ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO



AUTORIDAD CERTIFICADORA



Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

Asunto: Punto de acuerdo exhorto al Gobernador remueva a titular de Secretaría de Seguridad

Pública Estatal.

Descripción: Punto de acuerdo exhorto al Gobernador remueva a titular de Secretaría de Seguridad

Pública Estatal.

Información de Notificación: JOSE RICARDO NARVAEZ MARTINEZ - Secretaria General, Congreso del estado de

Guanajuato

Destinatarios: UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado

de Guanajuato

CLAUDIA SAGRARIO PUGA AGUIRRE - Secretaría General, Congreso del Estado de

Guanajuato

Archivo Firmado: File_855_20200609082917249.pdf

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FIRMANTE							
Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO Validez:		Vigente				
FIRMA							
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.29	Revocación:	No Revocado				
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2020 01:31:45 p. m 09/06/2020 08:31:45 a. m.	Status:	Válida				

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

Fecha (UTC/CDMX):

c8-b8-3a-4f-63-aa-41-60-73-ee-97-b5-dc-30-9f-3c-ad-41-1b-b3-28-28-34-2a-df-de-2b-b0-dc-8d-67-5a-27-4e-3c-31-01-8a-54-97-13-69-82-a3-56-0e-e7-fc-98-ef-46-03-84-e3-65-f1-b9-57-f7-e7-f4-60-32-c8-21-86-4c-d9-26-9c-9e-e4-e5-50-cc-92-62-30-c3-ed-ee-8d-f6-d9-de-87-09-80-00-2d-e5-10-09-3d-71-8e-02-8b-b3-a2-5b-fd-af-3b-9c-94-f7-62-90-32-2c-13-18-40-66-43-0d-a4-e1-b0-d1-44-a8-90-94-be-b2-85-7e-a9-fa-a6-d6-9f-0f-d7-2f-36-5d-66-b5-a2-55-e0-b5-a8-c5-34-21-b7-9a-fd-a1-1b-af-62-28-a7-c0-2b-a8-ee-89-bd-ae-78-51-23-74-c5-fc-18-71-57-c1-5c-f5-c7-df-4f-af-2d-bd-cd-1b-dd-a9-56-c2-

a/-cu-2b-a8-ee-89-bd-ae-78-51-23-74-c5-fc-18-71-57-c1-5c-f5-c7-df-4f-af-2d-bd-cd-1b-dd-a9-56-c2-a7-0a-b1-4b-a6-d2-68-e3-c7-54-fd-39-f6-2f-8f-15-06-83-d7-ee-aa-f6-ec-46-9b-5f-0a-fe-e6-1d-e4-bd-6e-ca-62-78-84-08-82-27-fe-c6-ee-5d-47-e4-4d-eb-8c-bc-f3-fd-fc-bb-25-84-bc-9b-3c-9e-55-12-e4-ed-

89-0b-03

OCSP 09/06/2020 01:36:55 p. m. - 09/06/2020 08:36:55 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

Emisor del Respondedor:

ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:37:01 p. m. - 09/06/2020 08:37:01 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637272886210321320

Datos Estampillados: Im5FixH/OUNtGwS2zK22SYuMMH4=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172728371

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:37:00 p. m. - 09/06/2020 08:37:00 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada

		FIRMANTE			
Nombre:	ERNESTO ALEJANDRO	PRIETO GALLARDO	Validez:	Vigente	
		FIRMA			
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.	.00.03.29	Revocación:	No Revocado	
Fecha (UTC/CDMX):	09/06/2020 01:31:57 p. n	n 09/06/2020 08:31:57 a. m	. Status:	Válida	
Algoritmo:	RSA - SHA256				
Cadena de Firma:	be-ea-f9-97-9c-ef-4b-33-d1-f5-ce-76-ea-2c-51-ba 3e-01-ed-8c-a8-bb-30-dd 17-ba-72-66-45-d6-b1-dd 61-97-4b-e0-9e-93-7b-6 c0-3e-96-73-5e-44-e5-80	5-d3-e9-e3-64-a1-1b-a2-0e-a -a3-92-ef-0e-6e-78-c3-fc-f1-8 -f5-ef-7a-6c-6b-49-19-4e-39-7 0-a1-e4-17-e9-42-df-6b-f9-3a 7-8c-a0-98-f3-03-ae-9b-18-df e-e0-8a-35-7a-ec-e7-e3-1d-b 0-38-9a-d3-e9-db-df-cd-b7-0a -15-83-07-8e-b1-8d-5c-d1-bd-	2-33-31-08-74-7a-5e-8 7e-21-f0-ae-bd-03-b3-09- -da-16-df-96-f9-1c-63-59- -48-29-e6-a7-72-26-e0 2-e0-bc-ce-e4-3c-f5-84- -e2-5e-ff-94-0b-6f-0e-20	4-46-de-9f-86-27-dc-7 5-12-48-ef-8e-57-56-1 59-f7-af-97-5a-f4-be-7 -b6-7e-9b-b5-18-b4-b -cd-6a-c8-0c-73-ba-b d-5a-4c-3a-4b-8d-af-6	
		OCSP			
Fecha (UTC/CDMX):		09/06/2020 01:37:05 p. m 09/06/2020 08:37:05 a. m.			
Nombre del Respondedor:		Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato			
Emisor del Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTADO DE GUANAJUATO				
Número de Serie:		50.4c.45.47.30.31.30.31			
		TSP			
Fecha (UTC/CDMX):		09/06/2020 01:37:06 p. m 09/06/2020 08:37:06 a. m.			
Nombre del Emisor de Respuesta TSP:		Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1			
Emisor del Certificado TSP:		Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia			
Identificador de la Respuesta TSP:		637272886269203073			
Datos Estampillados:		FZ30vHT0sH2znUZJJx4LuAfyi5Q=			
	CONS	STANCIA NOM 151			
Índice:		172728371			
Fecha (UTC/CDMX):		09/06/2020 01:37:00 p. m 09/06/2020 08:37:00 a. m.			
Nombre del Emisor:		Advantage Security PSC NOM151			
Número de Serie:		2c	2c		

FIRMANTE

Firma Electrónica Certificada

Nombre: GASPAR ZARATE SOTO Validez: Vigente

FIRMA

No. Serie: 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1 **Revocación:** No Revocado

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:32:11 p. m. - 09/06/2020 08:32:11 a. m. Status: Válida

Algoritmo: RSA - SHA256

Cadena de Firma:

ae-8f-ec-ec-6b-c6-63-f1-dc-f8-04-ac-eb-4b-87-2a-d0-44-4b-b4-ad-f0-61-ac-4a-fd-36-8d-a7-45-e3-ed-2d-db-80-3c-da-01-43-fc-5f-7c-94-6e-d4-b6-5a-0b-e9-09-4d-64-ae-1f-d8-bb-7a-b5-d2-61-58-d8-a8-49-e5-e3-9b-d9-e0-52-03-06-39-62-e2-e5-84-33-b2-63-22-27-fb-c2-41-cd-05-b7-00-0e-cc-e4-a5-f3-a9-0a-20-13-86-55-a0-f0-2f-70-f7-3d-a8-7a-61-93-89-2d-0c-da-3c-b0-e5-a1-bd-a6-25-4a-d6-87-22-

a9-0a-20-13-86-55-a0-f0-2f-70-f7-3d-a8-7a-61-93-89-2d-0c-da-3c-b0-e5-a1-bd-a6-25-4a-d6-87-22-46-22-4e-72-7e-86-89-69-4b-0b-f9-bf-d8-77-fc-03-0b-09-4d-e0-e9-f2-08-05-9b-e7-2f-d0-c6-67-d9-7f-

11-c0-63-00-df-c3-09-21-86-74-49-14-1d-32-39-64-3b-a7-d9-71-3c-39-38-72-be-ba-7f-65-9e-e2-06-34-f4-b8-ba-8d-cc-36-93-b5-f3-a6-2a-51-0f-68-c4-da-a8-14-23-7c-25-95-26-07-92-14-59-a8-9b-5e-22-bd-b9-4e-ff-fd-cf-37-1d-d9-50-33-2f-d6-b4-30-9d-09-e2-18-f2-6e-63-bd-2b-eb-03-51-a7-92-08-90-

3a-0c-51-73-f8

OCSP

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:37:18 p. m. - 09/06/2020 08:37:18 a. m.

Nombre del Respondedor: Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Emisor del Respondedor:

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL

ESTADO DE GUANAJUATO

Número de Serie: 50.4c.45.47.30.31.30.31

TSP

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:37:20 p. m. - 09/06/2020 08:37:20 a. m.

Nombre del Emisor de Respuesta TSP: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

Emisor del Certificado TSP: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

Identificador de la Respuesta TSP: 637272886406802096

Datos Estampillados: m6Wuih0LWCQXKBwVPXJb+zOA6hQ=

CONSTANCIA NOM 151

Índice: 172728381

Fecha (UTC/CDMX): 09/06/2020 01:37:20 p. m. - 09/06/2020 08:37:20 a. m.

Nombre del Emisor: Advantage Security PSC NOM151

Número de Serie: 2c

Firma Electrónica Certificada